

Liquidacion de credito proceso ejecutivo Rad:2019-00036-00; DTE: JORGE LUIS TOVAR BENITEZ...DDO: LUZMILA DEL CARMEN DORIA ARIAS

victor alfonso espinosa mercado <victorespinosa-1985@hotmail.com>

Mar 04/08/2020 9:21

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (272 KB)

CamScanner 08-04-2020 09.17.04_1.pdf;

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Get [Outlook for Android](#)

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

ABOGADO

DIR: CALLE 1078-101. BARRIO SAN ROQUE. SAN PEDRO-SUCRE

CEL: 3117548215

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE.

E.

S.

D.

REF: Proceso Ejecutivo Hipotecario de JORGE LUIS TOVAR BENITEZ contra LUZMILA DEL CARMEN DORIA ARIAS.

RAD: 2019-00036-00.

VICTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 182.797 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, muy respetuosamente presento la liquidación del crédito, así:

Capital (1): -----\$12.000.000

Intereses corrientes: Desde el 9 de octubre del 2017, a la fecha 9 de octubre del 2018, a la tasa del 1% mensual, (12 meses), -----**\$1.440.000**

Intereses por Mora: Desde el 10 de octubre del 2018, a la fecha 10 de Julio del 2020, a la tasa del 2.26% mensual, (21 meses), ----- **\$5.695.200**

Capital (2): -----\$27.000.000

Intereses corrientes: Desde el 9 de noviembre del 2017, a la fecha 9 de octubre del 2018, a la tasa del 1.51% mensual, (11 meses), -----**\$4.484.700**

Intereses por Mora: Desde el 10 de octubre del 2018, a la fecha 10 de Julio del 2020, a la tasa del 2.26% mensual, (21 meses), ----- **\$12.814.200**

Total: -----\$63.434.100

Total liquidación del crédito: Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Cien Pesos (\$63.434.100) M/L.

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor juez

Atentamente,

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

C.C N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre.

T.P N° 182.797 del C.S de la J.

E-MAIL: victorespinosa-1985@hotmail.com